

## COMUNICADO N° 0063 – 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE (TECNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER EN FARMACIA) PARA:

- **ALMACEN SISMED DE LA REDDE SCCE**

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCCE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO [logistica@redsaludcce.gob.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gob.pe), CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

### **CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA**

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 07/03/2025 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS     | 10/03/2025 |







**UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVIT. PANAMERICANA SUR - BR. JANACPAMPA-CHUMO- SICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : [logistica@redsaludcce.gop.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gop.pe)

**SOLICITUD DE COTIZACION**

Numero Cotizacion: 0061 - 2025

DOC. REQ. : 363  
INFORME N° 042-2025-UISISMED - RSCCE

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ FECHA: 7/03/2025

RUC: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_ TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_

CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_ FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Precio por Entregable	PLAZO DE EJECUCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
001	<b>CONTRATACION DE SERVICIO</b> <b>SERVICIO DE CONTROL Y DISPOSICION PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS</b> Contratación de los servicios de tecnico en farmacia y/o bachiller en farmacia, para realizar los servicios en el almacen sismed de la red de salud canas canchis espinar. <b>SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA</b>		03 entregables según TDR	SERVICIO	1		

CONDICIONES DE VENTA: \_\_\_\_\_ **PRECIO TOTAL OFERTA S/.** \_\_\_\_\_

1. Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.

2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.

3. Garantia comercial del bien o del servicio: ..... meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:**

1. Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225), Adjunto a la presente.

2. Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.

3. Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

**PENALIDADES:**

1. Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .

2. Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225, Regl. D. S. N°350)

<p>V°B° JEFE LOGISTIC</p>	<p>RESPONSABLE DE ADQUISICIONES</p>	<p>FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR</p>	<p>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</p>
---------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

**"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"**

---

## SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA

### TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TÉCNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER EN FARMACIA; PARA REALIZAR LOS SERVICIOS EN EL ALMACEN SISMED DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.

#### I.-ASPECTOS GENERALES.

Dependencia : Dirección De Atención Integral De Salud

Naturaleza del Contrato : Locación de Servicio.

Fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias.

#### II.-DENOMINACION DEL CONTRATO.

Contratación de los servicios de técnico de farmacia y/o bachiller en farmacia, para realizar trabajos administrativos en el Almacén SISMED que consiste desde la recepción, almacenamiento y distribución de los productos farmacéuticos en el almacén SISMED de la Red.

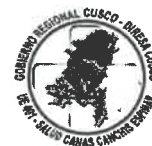
#### III.-FINALIDAD PUBLICA.

Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud a los usuarios y asegurados del seguro integral de salud, cumpliendo con la normatividad vigente, abastecimiento con productos farmacéuticos oportunamente y realizando todas las actividades administrativas propias del almacén para cumplimiento de las BPA.

#### IV.-ANTECEDENTES.

La Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar viene realizando atenciones integrales a la población afiliada al Seguro Integral de Salud con la población afiliada al seguro integral de salud en el primer nivel de atención con el fin de garantizar la atención y satisfacer las necesidades de salud del usuario que acuden al establecimiento de salud. Por lo antes mencionado es que se necesita locador que realice trabajos administrativos inherentes al almacén SISMED para una adecuada dispensación de productos farmacéuticos que incluye todas las actividades realizadas desde recepción, almacenamiento y distribución de los productos farmacéuticos con su respectiva guías de remisión a los establecimientos de salud de la Red, como





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”**

también la elaboración de los respectivos informes mensualmente y así mejorar la accesibilidad a medicamentos esenciales por parte de la población de la jurisdicción

**V.-OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.**

Contratar el servicio de los profesionales de salud, personal técnico en farmacia y/o bachiller Químico farmacéutico para garantizar trabajos administrativos inherentes al Almacén SISMED para una adecuada dispensación, almacenamiento, y distribución de productos farmacéuticos por un periodo detallado en el cuadro anexo del presente termino de referencia.

**VI.-ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.**

El servicio implica cumplimiento de las atenciones, almacenamiento, distribución y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en el Almacén SISMED de la U.E. 401 SCCE. Para lo cual se requiere.

**VII.- PERFIL DEL TECNICO EN FARMACIA.**

a) Requisitos mínimos.

1. **Formación Académica:** Título de Técnico en Farmacia y/o Bachiller de Químico Farmacéutico.
2. **Experiencia:** Experiencia mínima de 01 año en Entidades Públicas o Privadas, en Almacén de Productos Farmacéuticos Autorizados\* ejerciendo funciones inherentes a su profesión.
3. Constancia del Manejo del SISMED.
4. RUC activo y habido.
5. Registro Nacional de Proveedores (RNP)

**\*CONSTANCIA DE DMID DEL ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO**

c) Conocimiento y habilidades técnicas

. Competencia

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas
- Manejo del aplicativo SISMED 2.5
- Persona proactiva, tolerante, flexible, adaptable y con capacidad de solucionar conflictos creativamente.
- Compromiso institucional buscando la excelencia
- Capacidad de trabajar en equipo y liderazgo
- Disponibilidad inmediata.
- No estar impedido para contratar con el estado y/o entidades





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”**

Privadas.

VIII LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO

LUGAR DE PRESTACIO	PLAZO DE EJCUCION
ALMACEN SISMED RSCCE	3 Entregables

IX PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

Se efectuará en (3) entregables, los cuales serán presentados en la unidad del sismes de acuerdo al siguiente detalle.

- 1er entregable (hasta los 25 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contratado)
- 2do entregable (hasta los 50 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contratado)
- 3er entregable (hasta los 75 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contratado)

X ACTIVIDADES A REALIZAR DEL PROFESIONAL TECNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER EN FARMACIA.

- Verificación de Stock de los productos farmacéuticos del SISMED en el Almacén
- Seguimiento a las PECOSAS de CENARES con la documentación completa remitidos
- Seguimiento de Pecosas emitidas por CENARES y GERESA – Cusco y órdenes de Compra institucional
- Limpieza de Anaqueles, pisos, de cajas transportadoras y tarimas del Almacén.
- Distribución Mensual (filtro)
- Control de vencimiento y etiquetado de los productos de los productos farmacéuticos
- Control de Tarjetas de los productos farmacéuticos y verificación de stock
- Control de fechas de vencimiento.
- Registro de temperatura al inicio de la jornada y al final.
- Mantener la limpieza y orden al final de cada jornada.
- Inventario mensual de los anaqueles asignados bajo responsabilidad, con el respectivo reporte debidamente firmado.
- Picado de productos farmacéuticos, insumos y otros de acuerdo a las guías de atención según cronograma respetando la normatividad vigente.
- Reportar inmediatamente al jefe inmediato sobre incidentes y tramites inconclusos.





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”**

- Apoyo en labores de carguío al transporte en casos se requiera.
- Cumplir encargo del jefe inmediato superior en casos se requiera

**XI.- ENTREGABLES**

**a. Primer entregable**

- 1.Verificacion de Stock de los productos farmacéuticos del SISMED en el Almacén
- 2.-Seguimiento a las PECOSAS de CENARES con la documentación completa remitidos
- 3.-Seguimiento de Pecosas emitidas por CENARES y GERESA – Cusco y órdenes de Compra institucional
- 5.-Distribucion Mensual (filtro)
- 6.-Control de vencimiento y etiquetado de los productos de los productos farmacéuticos
- 7.-Control de Tarjetas de los productos farmacéuticos y verificación de stock
- 8.-Control de fechas de vencimiento.
- 9.-Registro de temperatura al inicio de la jornada y al final.
- 10.-Mantener la limpieza y orden al final de cada jornada.
- 11.-Inventario mensual de los anaqueles asignados bajo responsabilidad, con el respectivo reporte debidamente firmado.
- 12.-Picado de productos farmacéuticos, insumos y otros de acuerdo a las guías de atención según cronograma respetando la normatividad vigente.
- 13.-Reportar inmediatamente al jefe inmediato sobre incidentes y tramites inconclusos.
- 14.-Apoyo en labores de carguío al transporte en casos se requiera.
- 15.-Cumplir encargo del jefe inmediato superior en casos se requiera

**b. Segundo entregable**

1. Verificación de stock de los productos farmacéuticos del SISMED en el Almacén
- 2.-Seguimiento a las PECOSAS de CENARES con la documentación completa remitidos
- 3.-Seguimiento de Pecosas emitidas por CENARES y GERESA – Cusco y órdenes de Compra institucional
- 4.-Limpieza de Anaqueles, pisos, de cajas transportadoras y tarimas del Almacén.
- 5.-Distribucion Mensual (filtro)
- 6.-Control de vencimiento y etiquetado de los productos de los productos farmacéuticos
- 7.-Control de Tarjetas de los productos farmacéuticos y verificación de stock
- 8.-Control de fechas de vencimiento.
- 9.-Registro de temperatura al inicio de la jornada y al final.
- 10.-Mantener la limpieza y orden al final de cada jornada.
- 11.-Inventario mensual de los anaqueles asignados bajo responsabilidad, con el respectivo reporte debidamente firmado.
- 12.-Picado de productos farmacéuticos, insumos y otros de acuerdo a las guías de atención según cronograma respetando la normatividad vigente.
- 13.-Reportar inmediatamente al jefe inmediato sobre incidentes y tramites inconclusos.
- 14.-Apoyo en labores de carguío al transporte en casos se requiera.
- 15.-Cumplir encargo del jefe inmediato superior en casos se requiera





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”**

---

**c. Tercer entregable**

- 1.-Verificación de stock de los productos farmacéuticos del SISMED en el Almacén
- 2.-Seguimiento a las PECOSAS de CENARES con la documentación completa remitidos
- 3.-Seguimiento de Pecosas emitidas por CENARES y GERESA – Cusco y órdenes de Compra institucional
- 4.-Limpieza de Anaqueles, pisos, de cajas transportadoras y tarimas del Almacén.
- 5.-Distribución Mensual (filtro)
- 6.-Control de vencimiento y etiquetado de los productos de los productos farmacéuticos
- 7.-Control de Tarjetas de los productos farmacéuticos y verificación de stock
- 8.-Control de fechas de vencimiento.
- 9.-Registro de temperatura al inicio de la jornada y al final.
- 10.-Mantener la limpieza y orden al final de cada jornada.
- 11.-Inventario mensual de los anaqueles asignados bajo responsabilidad, con el respectivo reporte debidamente firmado.
- 12.-Picado de productos farmacéuticos, insumos y otros de acuerdo a las guías de atención según cronograma respetando la normatividad vigente.
- 13.-Reportar inmediatamente al jefe inmediato sobre incidentes y tramites inconclusos.
- 14.-Apoyo en labores de carguío al transporte en casos se requiera.
- 15.-Cumplir encargo del jefe inmediato superior en casos se requiera

**X SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO.**

Se dará conformidad del servicio previo entregable, esta estará a cargo de la unidad del SISMED, previo visto bueno por la jefatura del SISMED de la U.E. 401 SCCE.

**XI- FORMA DE PAGO**

*La entidad realizará el pago será por cada entregable a favor del contratista.*

RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
SISMED

-----  
Q.F. Freddy Pimentel Frisancho  
C.Q.F.P 01311



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

U.E. 401 Red de Servicios de  
Salud Canas Canchis Espinar

**SISMED**



SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"


**"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"**

---

**CUADRO DE DISTRIBUCION  
CENTRO DE COSTOS SISMED**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CANTIDAD</b>
	ALMACEN SISMED	03 ENTREGABLES

RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
SISMED

  
-----  
Q.F. Freddy Pimentel Frisancho  
C.Q.F.P 01311



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de Salud

Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

UNIDAD DE LOGISTICA



**"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YO .....CON DNI N° .....

REPRESENTANTE LEGAL DE.....(solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° ..... DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° ..... CORREO ELECTRÓNICO.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumpla con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpla con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

**Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:**

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de ..... de 2025.

.....  
Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno  
Regional  
de Cusco

Gerencia  
Regional de  
Salud

Red de Servicios  
de Salud Canas  
Canchis Espinar

UNIDAD DE  
LOGISTICA



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía"*

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Proveedor:

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°:

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta de la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del proveedor o de su representante legal

**Nota importante:** El N° de CCI deberá estar **VINCULADO** con el N° del RUC del proveedor a efectos de proceder al pago.





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno  
Regional  
de Cusco

Gerencia  
Regional de  
Salud

Red de Servicios  
de Salud Canas  
Canchis Espinar

UNIDAD DE  
LOGISTICA



**UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## DECLARACIÓN JURADA DE VINCULACION LABORAL

Yo, \_\_\_\_\_, Identificado (a) con DNI

N° \_\_\_\_\_, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, del

Departamento \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, Distrito \_\_\_\_\_.

### DECLARO BAJO JURAMENTO\*:

Que, no estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, bajo ninguna modalidad que no me permita ejercer legalmente y físicamente el trabajo que se me asigne.

Que, estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, comprometiéndome a presentar la carta de renuncia irrevocable, antes de la suscripción del contrato.

Soy personal médico y/o profesional de la salud con especialidad, y la cual me permite brindar mis servicios en dos instituciones del Estado.

(LEY N° 32145 DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ PARA HABILITAR EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO AL PERSONAL MÉDICO O ASISTENCIAL DE SALUD)

Manifiesto que lo mencionado corresponde a la verdad de hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. 438° del Código Penal.

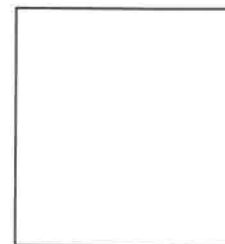
Adicionalmente, manifiesto que la contravención de lo declarado bajo juramento, será casual de descalificación y/o resolución de contrato.

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:



HUELLA DACTILAR

\*Marcar con una **X** en el recuadro según corresponda a su caso particular

